

cional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas expresa y detalladamente que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca concurso previo de traslado para cubrir las cátedras vacantes de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera que se citan.

De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso previo de traslado para cubrir las cátedras vacantes de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera que a continuación se indican:

Grupo I, «Matemáticas».

Almadén, Bémez, Bilbao, Cartagena, Linares, Manresa y Mieres.

Grupo II, «Física».

Almadén, Bémez, León, Linares y Torrelavega.

Grupo IV, «Química».

Almadén, Bémez, Bilbao, Cartagena, Huelva, León, Linares, Manresa y Torrelavega.

Grupo V, «Dibujo».

Almadén, Bémez, Cartagena, Huelva, León, Linares, Manresa y Torrelavega.

Grupo VII, «Geología».

Almadén, Bémez, León, Manresa y Torrelavega.

Grupo X, «Laboreo de Minas».

Bilbao, Huelva, León, Linares, Manresa, Mieres y Torrelavega.

Segundo.—Podrán participar en este concurso los Catedráticos numerarios (en propiedad), en servicio activo o excedente, del mismo grupo a que pertenezca la vacante que solicitan. El plazo de peticiones será el de un mes contado a partir del día siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cursándose las instrucciones a esta Dirección General por conducto de la Secretaría de los Centros en que los interesados prestan sus servicios. A las instancias acompañarán hoja de servicios certificada y los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Tercero.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Cuarto.—Serán normas de este concurso todas las contenidas en la Ley de 24 de abril de 1958 en el Decreto de 16 de julio de 1959, dictada para su aplicación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca concurso de traslado para cubrir las cátedras vacantes en las Escuelas de Arquitectos Técnicos de Madrid y Barcelona

De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso de traslado para cubrir las cátedras vacantes de las Escuelas de Arquitectos Técnicos que a continuación se indican:

Grupo III, «Materiales de Construcción».—Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid.

Grupo IV, «Sistemas de Representación y Topografía».—Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios (en propiedad) en servicio activo o excedente con derecho a ingreso del mismo grupo a que pertenezca la vacante que solicitan y los que hayan sido titulares de la misma disciplina o oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los interesados presentarán sus solicitudes, acompañadas de hoja de servicios y de cuantos documentos consideren oportunos para acreditar los méritos que aleguen en la Secretaría de la Escuela en que sirven y dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que no estén en activo remitirán sus peticiones al Registro General de este Ministerio en el plazo indicado o por los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y Orden de 20 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de Facultades de Farmacia convocados en turno restringido y libre por Orden ministerial de 10 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo).

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio de 1967) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 10 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo) para la provisión en turno restringido y libre de varias plazas de Profesores agregados de las Facultades de Farmacia y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia de Gobierno de 10 de mayo de 1957 y el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados por la referida Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesores agregados que se expresan a continuación, a los aspirantes siguientes:

Bromatología (de Barcelona y Madrid):

Doña Rosario García Olmedo (1), don León Villanua Fungairiño (1), doña María del Carmen de la Torre Boronat (2).

Edafología (de Barcelona y Gijón):

Don Jaime Iñiguez Herrero (2) don Jesús Cardús Aguilar (1).

Fisiología animal (de Barcelona Madrid):

Don Jose Luis Delso Jimeno(2), don Antonio Núñez Cachaza (2) don Angel Navarro R. (1), doña Maria del Pilar Fernández Otero (1).

Fisicoquímica (de Barcelona y Gijón):

Don Jesús Thomas Gómez (1) don Jose Antonio Sánchez Manzanares (2), don Serafin Gal Fernández (1), don Vicente Vilas Sánchez (2), doña Mailla Castillo Cofiño (1), don José María Hernando Huelmo (2) don Julio Casado Linarejos (2), don Juan Arranz Fraile (2) don Miguel Sánchez González (2).

Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica (de Barcelona y Madrid):

Doña Maria del Pilar Herrero hojo (1), don José Luis Gómez Caamaño (2).

Parasitología (de Granada y Santiago):

Don Antonio Tobar Jiménez (1), don Antonio Martínez Fernández (2), don José González Castró (2).

Técnicas instrumentales (de Madrid y Santiago):

Don Manuel Ortega Mata (1), don Serafin García Fernández (1), don Vicente Vilas Sánchez (1), don Jesús Thomas Gómez (1), doña Manuela Castillo Cofiño (1).

Segundo.—Confirmar, por las razones que se expusieron en la Resolución de 19 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), la exclusión de los aspirantes que figuraban en la misma, no incluidos en el número anterior como aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habr de proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «química física», primero y segundo, y «Electroquímica y Química general», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don José Pladellors Lluç.

Barcelona, 13 de julio de 1967.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasa.

D.^a Antonia Aceitero Gómez.
D.^a Elena Alvarez Sanz.
D.^a Josefa Delia Amor Martínez.
D.^a Teresa Barreiro Sánchez.
D. Antonio J. Bensusán del Río.
D.^a Obdulia Bernal Bernal.
D. Juan Felipe Bobadilla Castillo.
D. Hipólito Borrazas Salleres.
D.^a Ana María Botana Tufión.
D. Fernando Burgos Bernalde.
D.^a María del Carmen Bustamante Iglesias.
D. Baldomero Cáceres Gómez.
D.^a María del Carmen Castellanos Velasco.
D.^a Rosa Blanca Castellot Romanos.
D.^a María de los Angeles Castro Tabares.
D.^a Juana María Ceña López.
D. Vicente Alejandro Concha Rogado.
D.^a Encarnación Corpas Cobisa.
D. Pablo Cortés Clemente.
D. José Devesa Martínez.
D.^a María Teresa Degea Jiménez.
D.^a María del Pilar de Diego Blanco.
D.^a María Dolores Domínguez Romero.
D. Alberto Dolz García.

D. Anonio Escartín Domingo.
D.^a María de los Angeles Fábregas Boudin.
D. Contante Feal Carames.
D.^a María de las Nieves Fernández Gutiérrez.
D. Adolfo Fernández Ramos.
D.^a Ana María de la Fuente Tremps.
D.^a Concepción Galán Avila.
D. Eduardo García Criado.
D.^a María Soledad García Sánchez.
D.^a Carmen García Vera.
D. Francisco Ginés Zaldívar.
D. Andrés Gómez Bermejo.
D.^a María del Pilar Gómez Torres.
D. Jesús González Fincias.
D. Luis Gómez Maestro.
D.^a Veneranda González Fuentesvilla.
D.^a María del Carmen Gómez Marcos.
D.^a Alicia Gualter Latorre.
D. Angel Guerreira Ferrero.
D. Julián Gatiérrez Sebastián.
D. Carlos Hernández Gutiérrez.
D. Narciso Juanals Barrios.
D. Manuel López Moreno.
D.^a Ana María López de la Fuente.

D. Jesús Lorenzo Maciá.
D. Emilio Luengo Rodríguez.
D. Luis Manso Sastre.
D.^a María del Carmen Josefina Mariño Bobadillo.
D.^a Clara Martín Alonso.
D.^a Josefa Trinidad Martín Velasco.
D. José Miguel Barrio.
D.^a Inés Monje Fernández.
D.^a Julia Elvira de la Montaña Roel.
D.^a Joaquina Moreno Jorge.
D. Roberto Muñoz Chica.
D.^a María del Carmen Navarro Navarro.
D.^a Celia Pagés Sandez.
D.^a Carmen Patiño García.
D. Antonio Pascual Llamas.
D. Eleudino Pérez Lobato.
D.^a Celina Otilia Puentes Permy.
D.^a María de los Angeles Reyes Pérez.
D.^a María del Pilar Rodrigo Escudero.
D.^a María de los Angeles Rodríguez Cobas.
D. José Constantino Rodríguez Pascual.
D.^a Dolores Romero García.
D.^a María Dolores Romero Muñoz.
D.^a Purificación Ruiz Milán.
D.^a María del Pilar Sánchez Martín.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 10 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio pasado) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho procesal», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, Este Rectorado ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Don Jose Almagro Nosete único solicitante

Sevilla, 19 de julio de 1967.—El Secretario general accidental, A. Paláu.—V.º B.º: El Rector, José Antonio Calderón Quijano.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto que se cita de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Medicina, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto, adscrita a «Fisiología general», «Química biológica» y «Fisiología especial»:

Presidente: Don José García Blanco Oyarzábal.

Vocales: Don José Antonio Salvá Miquel y don José Viñas Giner

Suplente: Don Marcelo Carreras Mata.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 24 de julio de 1967.—El Vicerrector, José Santa Cruz Teijeiro.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición convocada para el grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria de la oposición para el grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales, se ha acordado:

1.º Admitir a la oposición convocada a los siguientes solicitantes: